



EXTERNALIZACION

**GESTION
INTEGRAL
INTERNACIONAL**

**LICITACION
PUBLICA**

OFERTA GESTION INTEGRAL DE LICITACION:

**OBRAS DE ACONDICIONAMIENTO DEL ESPACIO ESCÉNICO
DEL PALACIO DE CONGRESOS Y EXPOSICIONES "VEGAS
ALTAS" EN VILLANUEVA DE LA SERENA. BADAJOZ.**

LICITI GESTIÓN INTEGRAL S.L.

PROYECTO GESTION INTEGRAL DE LICITACION

Presupuesto	27 de marzo de 2017
Licitación	OBRAS DE ACONDICIONAMIENTO DEL ESPACIO ESCÉNICO DEL PALACIO DE CONGRESOS Y EXPOSICIONES "VEGAS ALTAS" EN VILLANUEVA DE LA SERENA. BADAJOZ.
Importe	503.981,67 €
Entidad Contratante	PRESIDENCIA
Fecha de Presentación	18/04/2017
Clasificación	I-9-3 / J-5-2

GESTIÓN INTEGRAL. DESGLOSE DE TAREAS
1.- Reunión de inicio:

- Aceptación del presupuesto, firma del contrato, nombramiento de interlocutor de la empresa.
- Trasvase documental a LICITI
- Asignación de equipo gestor del proyecto LICITI.

2.- Visita a Obra y consultas

- Visita y toma de datos a la ubicación del proyecto.
- Contacto e identificación de la mesa de contratación si procede.
- Consultas sobre pliegos

3.- Desarrollo documental de la licitación

- Coordinación con interlocutor de la empresa
- Elaboración de la documentación Técnica.

DETALLE DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

1) MEMORIA CONSTRUCTIVA, CALIDAD Y PROGRAMA DE TRABAJO: HASTA 25 PUNTOS.

1.1 Respecto de la memoria constructiva, se valorarán los siguientes aspectos: (Hasta 12 puntos).

- La justificación de la metodología indicada para la ejecución de los trabajos, así como su coherencia. (Hasta 4 puntos).
- El conocimiento del proyecto y del terreno donde se ubica. (Hasta 4 puntos).
- La garantía del suministro de los materiales. (Hasta 4 puntos).

1.2 Respecto del programa de trabajo, se valorarán los siguientes aspectos: (Hasta 7 puntos)

- La coherencia en la planificación de la obra con los equipos materiales y humanos adscritos a cada una de las actividades descritas en la memoria. (Hasta 4 puntos).
- La justificación del plazo de ejecución y los plazos parciales previstos. (Hasta 3 puntos)

1.3. Respecto de la calidad ofertada, se valorarán los siguientes aspectos: (Hasta 6 puntos).

- La calidad propuesta a obtener en la ejecución de la obras. (Hasta 3 puntos).
- Los controles de calidad que se propongan realizar durante la ejecución de la obra. (Hasta 3 puntos).

2) SEGURIDAD Y SALUD: HASTA 7 PUNTOS.

Se valorará el sistema interno de seguridad y salud que se prevea aplicar en la obra, siempre que suponga un valor añadido a lo exigido como mínimo en cuanto a requerimientos legales y en el Estudio de Seguridad y Salud del proyecto de ejecución. En particular:

- La organización de la prevención y seguridad en la obra: organigrama preventivo, recursos preventivos y funciones, así como los sistemas de participación del personal y los procesos de formación e información a desarrollar. (Hasta 3 puntos).
- La revisión del estudio de seguridad y salud, con indicación de sus deficiencias y posibles mejoras. (Hasta 2 puntos).
- El análisis de las posibles situaciones de emergencia: medidas a adoptar, relaciones a organizar con servicios externos para garantizar su rapidez y eficacia. (Hasta 2 puntos).

4.- Presentación

- Presentación de la licitación en Forma y plazo
- Gestión del registro de presentación y envío a la empresa

5.- Seguimiento y apertura

- Seguimiento de la licitación y apertura de plicas
- Interpretación del resultado, asesoramiento en incidencias o reclamaciones

PRESUPUESTO

Honorario mínimo	1.950 €
Honorario a Éxito	1 % Presupuesto de adjudicación
En caso de adjudicación el importe del presupuesto es exclusivamente el Honorario a éxito, descontando los honorarios mínimos abonados anteriormente.	

Notas:

- 1 -Forma de pago: Transferencia Bancaria
- 2 - Forma de pago: Honorario mínimo:
 - 50% a la aceptación del presupuesto con la entrega del contrato de servicios
 - 50% a la revisión y entrega de la documentación.
- 3 -Forma de pago: Honorario a éxito: A la comunicación de la adjudicación
- 4 -La firma del contrato de servicios incluye cláusulas estrictas de confidencialidad sobre los documentos que la empresa facilite a LICITI.
- 5- Impuestos no incluidos.
- 6- Los gastos derivados de los desplazamientos fuera de la Península, no están incluidos en los honorarios

27 de marzo de 2017



Fdo: Jose Orellana Encinas
LICITI S.L.U